



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

la Sociedad Aciéries de Haine Saint Pierre et Lesquin Sociedad Anónima

domiciliada en Haine Saint Pierre

(Belgica)

por

Un acoplamiento automático de transición

==== ooo =====

Esta invención se refiere a los acoplamientos automáticos llamados de "transición" de la clase en los que se hace uso de una cabeza automática y de un gancho de tracción o de un tensor que están montados de manera que pueden pivotar alrededor de un mismo eje vertical, para permitir a voluntad el enganche de vehículos provistos del doble tope y del gancho de tracción, o tensor, con otros vehículos provistos de acoplamientos automáticos.

Tiene por objeto permitir una colocación en su sitio fácil, bien de la cabeza de acoplamiento, bien del gancho o del tensor, y el asegurar el mantenimiento rígido de la cabeza automática en una o en otra de sus posiciones permitiendo a la vez la adaptación al material de doble tope ya en servicio y en el cual la distancia entre las traviesas de cabeza de ambos vehículos acoplados, alcanza la longitud mínima tolerada cuando los topes están en contacto.

La invención se refiere más especialmente a los medios para el sostenimiento en su sitio de la cabeza de acoplamiento, bien en la posición de trabajo o bien en la posición de reposo. Estos medios consisten conforme a la invención, en un mecanismo de ajuste cooperando con la cabeza de acoplamiento automático y cuya acción puede ser accionada a mano o serlo automáticamente si se desea.



Segun una primera forma de ejecucion de la invencion en la cual la cabeza de acoplamiento es mantenida en su sitio por un organo accionable a mano, la cola de la cabeza de acoplamiento automatico, forma un alojamiento en el cual puede encajarse un ensanche en el momento de su colocacion en su sitio, contra una o la otra cara lateral del guia de traccion que transmite los empujes y tracciones al aparato de choque y de traccion alojado en el chasis del vehiculo, de manera que impida en cada una de las posiciones de la cabeza de acoplamiento su desplazamiento intempestivo.

Segun una segunda forma de ejecucion de accion automatica, el organo de encaje esta colocado en el guia de traccion, esta sometido a la accion de un muelle y coopera por caras de contacto inclinadas con caras de contacto correspondientes dispuestas sobre la extremidad de la cabeza pivoteante, de manera que asegura automaticamente bajo la accion del muelle la sujecion de la cabeza de acoplamiento tanto en su posicion de trabajo como en su posicion de reposo.

Los dibujos adjuntos, muestran a titulo de ejemplo estas dos formas de ejecucion de la invencion.

Las figuras 1 a 4, muestran la primera forma de ejecucion con organo de ajuste obrando exteriormente al guia de traccion. Las figuras 5 a 12 muestran la segunda forma de ejecucion con organo de encaje de accion automatica.

La figura 1 es una vista en plano del acoplamiento de la cabeza de acoplamiento automatico, encontrandose en la posicion de reposo.

La figura 2 es una vista en elevacion de lado correspondiente con corte por el eje de pivoteamiento de la cabeza y del gancho.

La figura 3 es una vista en plano analogo a la de la figura 1 pero mostrando la cabeza de acoplamiento automatico en posicion de trabajo.

La figura 4 es una vista en elevacion con corte, encontrandose la cabeza en la posicion de la figura 3.

Las figuras 5-6-7 son vistas de detalle, mostrando respectivamente, en elevacion de cara, de lado, y en plano, el organo de ajuste empleado en la forma de ejecucion de las figuras 1 a 4.

La figura 8 es una vista separada de un detalle del guia de traccion mos



trando una muesca con la cual coopera el organo de ajuste.

La figura 9 es una vista en plano de la segunda forma de ejecucion, hallandose la cabeza de acoplamiento automatico en posicion de reposo

La figura 10 es una vista en elevacion con corte parcial, hallandose los organos en la posicion de la figura 9

La figura 11 es una vista en plano, hallandose la cabeza automatica en posicion de acoplamiento.

La figura 12 es una vista en elevacion con corte, hallandose los organos en la posicion de la figura 11.

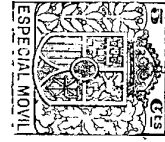
En estas figuras, 1 designa una cabeza de acoplamiento automatico cualquiera pudiendo pivotear alrededor de un eje 2. En la cola 3 de esta cabeza automatica esta practicado un vaciamiento de forma apropiada permitiendo el alojamiento del anillo 4 de un gancho de traccion 5 que se ha combinado, a necesidad, con un tensor del cual los dibujos muestran las dos bridas 5¹. En los dos modos de ejecucion representados, el eje vertical 12 realiza el ensamblado de la cabeza 1, del gancho 5 y de la extremidad 6 del guia de traccion 7 que transmite los empujes y tracciones del aparato, de empuje y de traccion alojado en el chasis del vehiculo. En la forma de ejecucion de las figuras 1 a 4, el guia 7 presenta una forma conveniente para permitir el alojamiento de la extremidad 8 de la cabeza de acoplamiento al mismo tiempo que la rotacion perfecta de esta y del anillo 4 del gancho 5 alrededor del eje 2. En esta forma de ejecucion se hace uso para la colocacion en su sitio de la cabeza de acoplamiento, bien en la posicion de trabajo o bien en la posicion de reposo, de un organo de ajuste constituido por un broche de centrado 9 unido por una cadeneta 10 a la extremidad superior del eje 2. Sobre uno de los lados de la cola 3 de la cabeza automatica esta formado un alojamiento 12, teniendo exactamente las mismas dimensiones que el broche 9 y destinado a recibir este para evitar el desplazamiento de la cabeza automatica cuando esta puesta en la posicion de acoplamiento. El dibujo muestra a titulo de ejemplo, la posibilidad del pivoteamiento de la cabeza hacia la izquierda, es decir en el sentido de la flecha de la figura 1.

Cuando la cabeza de acoplamiento es reconducida a la posicion de traba-



30, es decir, en el eje longitudinal del vehiculo, dos topes 13 y 14 (fig. 4) previstos sobre la cabeza automatica, contienen el movimiento de rotacion por su apoyo contra los topes correspondientes 15 y 16 de las extremidades del guia de traccion 7. La colocacion en su sitio del broche 5 realiza el ajuste perfecto de la cabeza de acoplamiento automatico por su apoyo contra la cara lateral del guia de traccion. Si el pivoteamiento fuera realizado en sentido opuesto, el alojamiento del broche 5 y los topes 13 - 14 - 15 - y 16 ocuparian las posiciones simetricas de las mostradas por el dibujo. Para conducir la cabeza a su posicion de reposo es decir en un eje perpendicular al del vehiculo basta retirar el broche 5 que impide todo retroceso intempestivo de la cabeza en uno u otro sentido. A este efecto, el vástago de traccion 7 esta previsto de una muesca 17 en la cual se encaja la cabeza 5¹ del broche 5. Esta cabeza forma saliente lateralmente de manera que pueda encajonar en la muesca 17 (fig. 5 a d).

En la forma de ejecucion mostrada por las figuras 9 a 12, la cabeza de acoplamiento automatico 1 y el broche 5 estan montados de una manera análoga. Sin embargo a fin de asegurar automaticamente la sujecion en su sitio en la posicion de trabajo de la cabeza 1 o en su posicion de reposo el organo de ajuste ya descrito esta reemplazado por una pieza 18 alojada en el guia de traccion 7 y sometida a la accion de un muelle 19 que tiende constantemente a rechazarla hacia la cabeza 1. Esta esta prevista de caras de contacto 20 - 21 - 22 y 23 (fig. 1 y 3) presentando la misma inclinacion que las caras correspondientes que remetan la cabeza dice la pieza de ajuste 18. Como muestra el dibujo, cuando la cabeza 1 esta en posicion de trabajo, (figura 3) sus caras inclinadas 20-21 casan con las de las piezas de ajuste 18 que bajo la accion del muelle 19, asegura el mantenimiento de la cabeza 1 en la posicion deseada. Por el contrario, cuando la cabeza es llevada a la posicion de reposo, sus caras inclinadas 22 y 23 reciben la presion de la pieza de ajuste 18 que impide toda oscilacion intempestiva del sistema formado por la cabeza de acoplamiento 1 y el gancho 5. Este ultimo esta montado, como anteriormente, en un alojamiento de la cabeza de acoplamiento y esta ensamblado con esta y con el vástago de traccion 7 por el eje vertical 8. Cuando se verifican los desplazamiento de la cabeza de acoplamiento 1, el gancho es arrastrado



en estos movimientos, gracias a la forma del alojamiento que recibe el anillo 4.

N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1^ª.— Un acoplamiento automatico de transicion del genero en el cual una cabeza de acoplamiento automatico recibe en un alojamiento, un gancho de traccion o un tensor, pivoteando con la cabeza alrededor de un mismo eje vertical, caracterizado por que la cabeza de acoplamiento automatico esta mantenida en su posicion de trabajo y en su posicion de reposo, por un organo de ajuste cooperando con la cabeza de acoplamiento automatico y con el guia de traccion.

2^ª.— Un acoplamiento automatico de transicion del genero mencionado en 1, caracterizado por que la cabeza de acoplamiento automatico, que pivotea con el gancho de traccion o el tensor sobre un mismo eje vertical, sirviendo de union con la extremidad del guia de traccion, esta prevista sobre uno de los lados de la eola de la cabeza de acoplamiento, de un alojamiento formando saliente con relacion a la cara lateral del guia de traccion, alojamiento en el cual se encaja un broche de ajuste, manteniendo la cabeza de acoplamiento automatico en cada una de sus dos posiciones.

3^ª.— Una forma de ejecucion del acoplamiento automatico de transicion mencionado en 2, caracterizado por que el guia de traccion, esta provisto lateralmente de una muesca en la cual se encaja un saliente del cual esta provisto la cabeza del broche de ajuste.

4^ª.— Un acoplamiento automatico de transicion del genero mencionado en 1 caracterizado, por que a fin de asegurar automaticamente el mantenimiento de la cabeza de acoplamiento en su posicion de trabajo y en su posicion de reposo, el organo de ajuste esta dispuesto en el interior del guia de traccion y esta sometido a la accion de un muelle de manera que ejerza por caras inclinadas extremas, una presion sobre caras inclinadas correspondientes dispuestas sobre la cabeza de acoplamiento automatico.



5.º.- En resumen reivindicó como de mi exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: Un acoplamiento automático de transición.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid 11 de febrero de 1927

A. Navarro



Fig: 1.

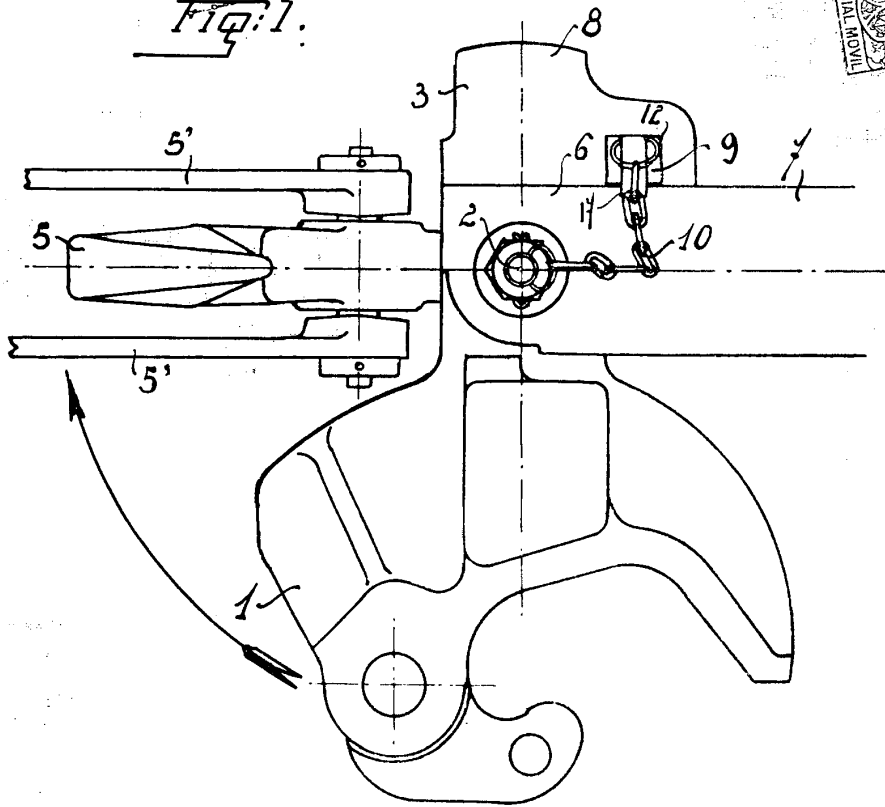
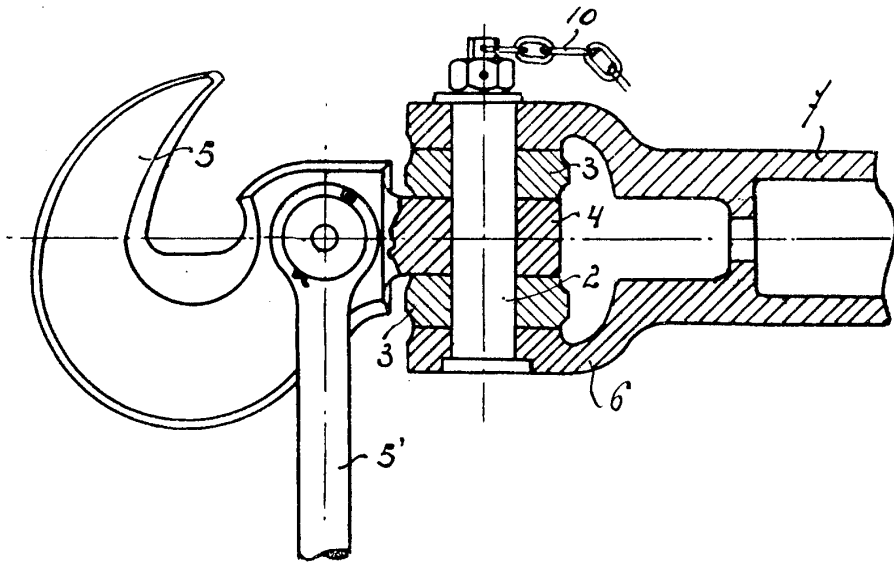


Fig: 2.



A. Vermit

Fig. 3.

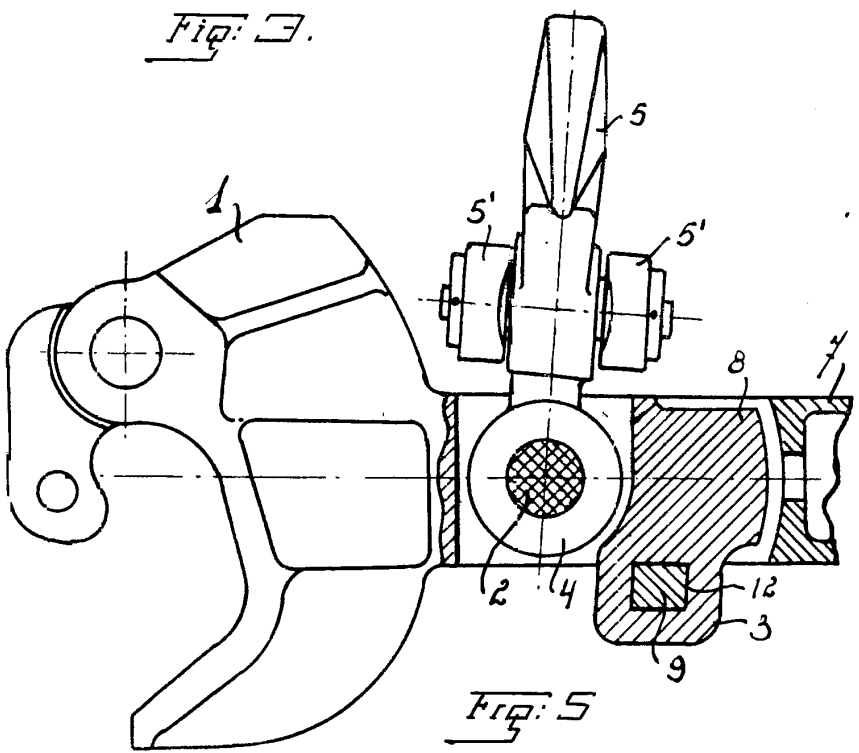


Fig. 5.

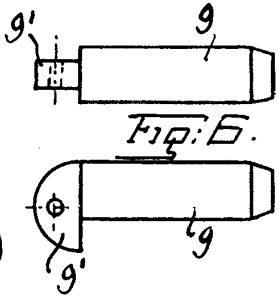


Fig. 6.

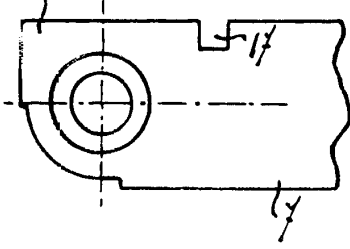


Fig. 6.

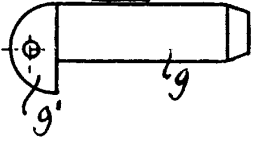


Fig. 7.

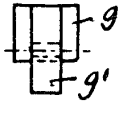
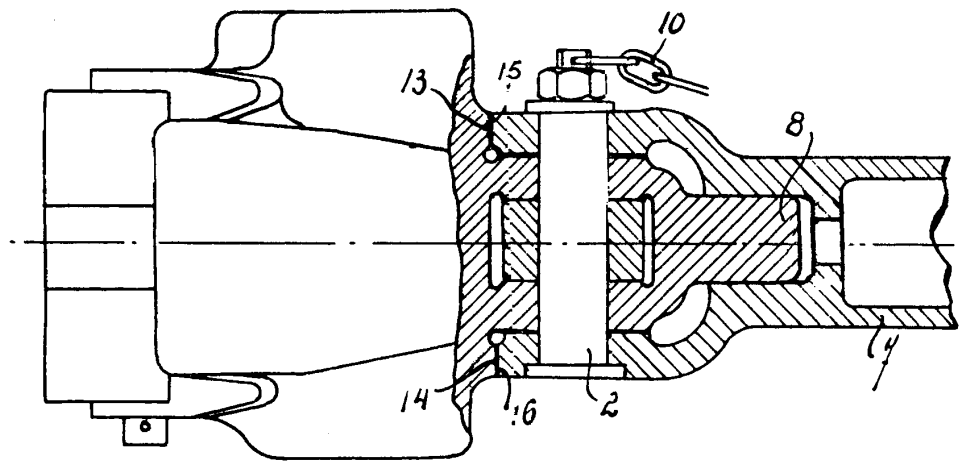


Fig. 4.



A. H. H. H.



Fig. 9

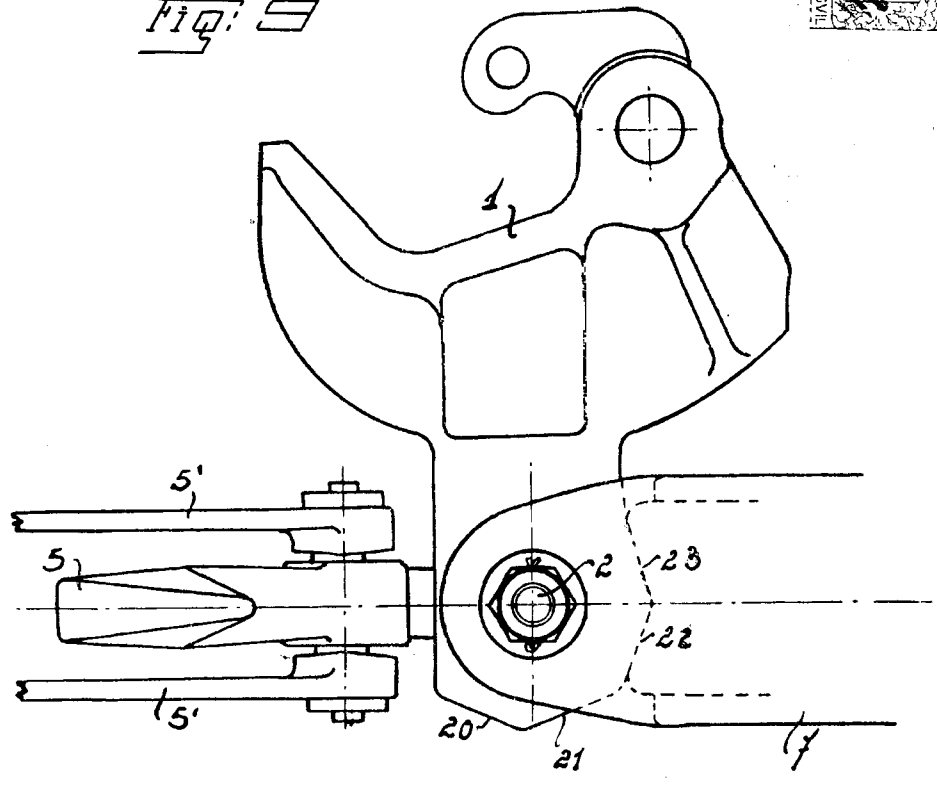


Fig. 10

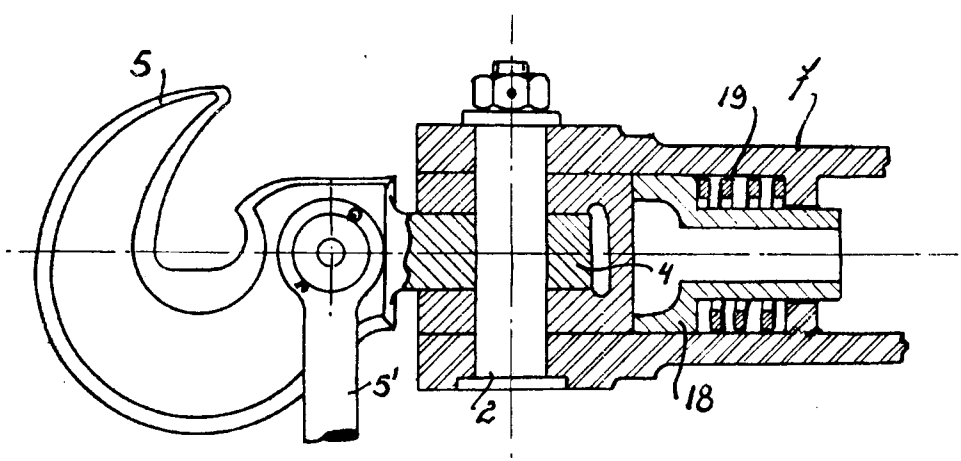


Fig: 11.

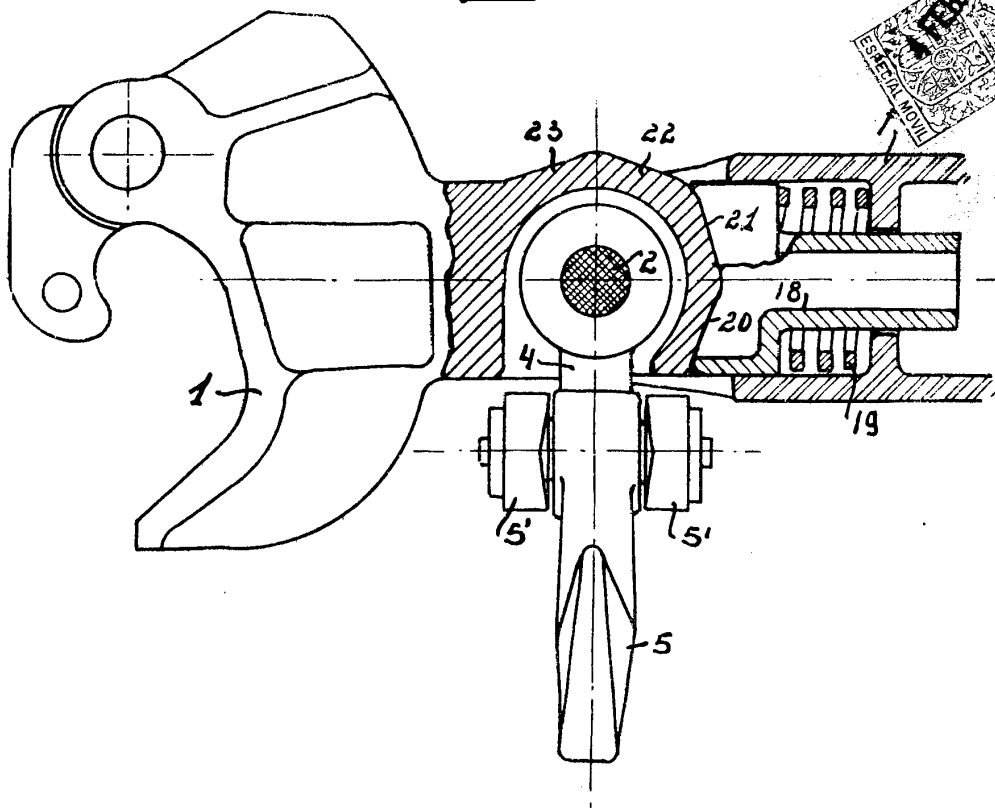
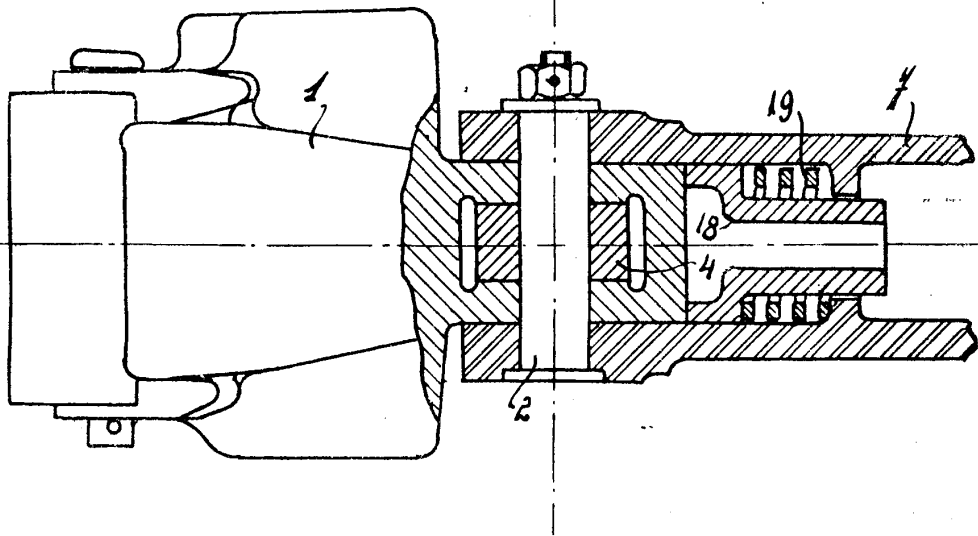


Fig: 12.



A. V. Curtis